



Ayuntamiento de Castelló de la Plana

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA  
REGISTRO DE INTERESES

12 JUN. 2017

Ante el Secretario General del Pleno

## DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD <sup>1</sup>

En Castelló de la Plana, a doce de junio de dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido en los artículos 108.8 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el artículo 75.7 y 8 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 131 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, el Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, así como en los artículos 21 al 24 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Castelló de la Plana y, para constancia en el Registro de Causas de Posible Incompatibilidad y de Actividades del Ayuntamiento de Castelló de la Plana,

Esta declaración se efectúa como:

Concejal/a

Miembro no electo/a de la Junta de Gobierno Local.<sup>2</sup>

D. LUCIANO FERRER PONS, de

en su condición de:

Familiar  Cónyuge o persona de análoga relación de convivencia afectiva

Régimen económico del matrimonio :

DECLARO:

Con motivo de:

Alta de posesión

Cese

Modificación de circunstancias de hecho.

<sup>1</sup> Las declaraciones serán custodiadas por el secretario o secretaria de la corporación local como sujeto responsable del registro de actividades y el registro de bienes patrimoniales, con respeto a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

<sup>2</sup> Por Sentencia del Tribunal Constitucional 103/2013, de 25 de abril, se declara la inconstitucionalidad y nulidad del inciso primero del párrafo segundo, artículo 126.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril RBRL, según redacción dada por la 57/2003, de 16 de diciembre.

Que las actividades públicas y privadas que en la actualidad desarrollo son las siguientes:

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES:

Entidad, empresa u organismo	Cargo, puesto o actividad	Fecha de inicio	Fecha de cese
Oficina Farmacia Vilar de Canes	Farmacéutico titular- propietario	11 junio 1996	

Observaciones:

Asimismo DECLARO no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, ni ejercer actividad alguna declarada incompatible con la condición de Concejal por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones públicas ni por cualquier otra normativa vigente que fuese de aplicación.

Aclaración o ampliación de datos por el declarante, en relación con las posibles causas de incompatibilidad:

Actualmente ostento la presidencia de la AAVV Venta Nova y la presidencia de la FAPA Castellón "Humanista Manuel Tarancón", ambas sin retribución económica alguna.

Y para que conste y surta sus efectos con objeto de formar el Registro de Actividades de los representantes locales y miembros no electos de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, suscribo la presente declaración ante la Secretaria General del Pleno, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

EL/LA  
DECLARANTE



Ante mi,  
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

